

Online

100 horas

EL TRABAJO SOCIAL EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Del 12 de abril al 20 de junio de 2021

www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos



Colegio Oficial de
Trabajo Social
de Asturias



INFORMACIÓN BÁSICA

Modalidad	Online.
Duración	100 horas.
Plazo de matricula	Abierto hasta el lunes, 5 de abril de 2021 (inclusive).
Enlace matrícula	https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-el-trabajo-social-en-instituciones-penitenciarias-1/1277/view
Fechas de desarrollo	Del 12 de abril al 20 de junio de 2021.
Lugar	Plataforma de Formación del Colegio Oficial del Trabajo Social de Asturias.
Impartido por	Víctor R. Barril Testera
Organizado por	Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias
Certificación	<p>Se expedirán 3 certificados de aprovechamiento de la formación a través de este Colegio Oficial al alumnado considerado “APTO”, para obtener la máxima calificación posible en los concursos de oposiciones de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo social en instituciones penitenciarias. Legislación penitenciaria y acercamiento al Régimen Penitenciario. 20H. • Trabajo social en instituciones penitenciarias. Tratamiento penitenciario. 20H. • Trabajo social en instituciones penitenciarias. Práctica profesional. 60 H.
Nº Plazas	<p>Mínimo 10 Máximo 30</p> <p><i>El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.</i></p>
Inversión	<p>110€ personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social.</p> <p>120€ personas colegiadas en activo.</p> <p>150€ personas no colegiadas.</p> <p><i>Se entiende por persona “Colegiada” cualquiera que esté debidamente inscrita en un Colegio Oficial de Trabajo Social de España.</i></p>

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Esta acción formativa pretende acercar a las y los profesionales al **ámbito del Trabajo Social Penitenciario, un campo de intervención especializado que presenta una especial complejidad** dado que se maneja sobre un área donde la legislación marca el día a día y el quehacer profesional.

Este curso te dotará de **contenidos teórico-prácticos** sobre dicho ámbito. A su vez **será de utilidad en el caso de afrontar las oposiciones** en su parte tanto teórica como práctica, además **de permitir conseguir puntuación en la fase de concurso**. El docente, en su trayectoria como preparador de oposiciones para prisiones, se ha encontrado con la ausencia de **formación complementaria** para que las personas opositoras pudieran acreditar ciertos méritos en la fase de concurso, de ahí que haya preparado esta acción formativa.

La formación consta de **varios módulos** en donde se trabajará principalmente **la legislación penitenciaria de interés para la práctica profesional del Trabajo Social**, ya que, desde que la profesional toma contacto con el campo de actuación percibe que necesita de su conocimiento.

Además, **el curso está pensado para aquellas personas que, sin haber trabajado en prisión, concurren a una entrevista para la cobertura de alguna vacante temporal**, dado que en las entrevistas de selección se les harán preguntas sobre los contenidos que la legislación penitenciaria tiene para nuestro cometido profesional.

La persona a su ingreso en prisión es “entrevistada por el profesional del Trabajo Social para conocer las áreas carenciales y necesidades” (Art. 20 del Reglamento Penitenciario). En definitiva, este es el contenido que se irá desgranando a lo largo de la formación, profundizando en cómo se realiza la intervención profesional en el establecimiento penitenciario. Todo ello, acompañado de **casos prácticos** que te servirán de base para acometer tanto la práctica profesional, como un posible supuesto práctico en las oposiciones de este ámbito.

PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de 4º de Trabajo Social.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La acción formativa se desarrolla a través de la plataforma virtual de formación del COTSA. En ella se podrá a disposición del alumnado los temas de estudio propuestos. Se habilitarán foros de debate donde se plantearán preguntas abiertas relacionadas con la temática. Además, en los últimos módulos se plantearán casos prácticos. Por último, se tendrá que resolver un breve test de valoración de los conocimientos adquiridos en cada tema. El docente guiará a todo el alumnado durante la formación ofreciendo atención especializada.

En definitiva, para superar la acción formativa y obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento **se deberán entregar según el calendario establecido todos los ejercicios de cada uno de los temas:**

SEMANA	CONTENIDO
12 ABRIL	Introducción. MODULO 1 y 2. ANEXO. Estructura Orgánica y competencias del Ministerio del Interior. La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. TEST MÓDULO 1 Y 2
19 ABRIL	MODULO 3 y 4. TEST MÓDULOS 3 Y 4 PRÁCTICA DE SEPARACIÓN INTERIOR
26 ABRIL	MODULO 5 y 6. TEST MÓDULOS 5 Y 6
3 MAYO	MODULO 7 y 8. TEST MÓDULOS 7 Y 8 PRÁCTICA TIPOS DE GRADOS DE CLASIFICACIÓN
10 MAYO	MODULO 9. PRÁCTICA DE CLASIFICACIÓN INICIAL
17 MAYO	MODULO 10. TEST MÓDULOS 9 Y 10
24 MAYO	PRESENTACIÓN PARTE PRACTICA Y MATERIALES DE TRABAJO. Práctica inicial.
31 MAYO	SUPUESTO PRACTICO SOBRE SITUACIONES REALES DE IIPP
7 JUNIO	SUPUESTO PRACTICO SOBRE SITUACIONES REALES DE IIPP
14 JUNIO	SUPUESTO PRACTICO DE EXAMEN DE IIPP EN OPOSICIONES DE TRABAJO SOCIAL

DOCENCIA

Víctor R. Barril Testera. Diplomado en Trabajo Social por la Universidad de Oviedo. Máster en Drogodependencias y Sida por el Colegio de Médicos de Málaga. Trabajador Social de Instituciones Penitenciarias desde el año 1992, en donde ha desarrollado cometidos profesionales con mujeres durante 16 años en el Centro Penitenciario de Mujeres de Alcalá de Guadaíra. Mención honorífica por el ministro del Interior por el desarrollo y participación de programas de prevención de violencia de género. Actualmente desarrolla su actividad en el Centro Penitenciario de Asturias, donde ha estado en módulos terapéuticos, de aislamiento y ordinarios. Es formador de las nuevas incorporaciones de profesionales del

Trabajo Social en Centros Penitenciarios y ha preparado las oposiciones de Trabajo Social.

CONTENIDOS

MODULO 1. El Derecho Penitenciario: concepto, contenido y fuentes. La normativa penitenciaria vigente. Las líneas generales de la ejecución de la pena en nuestro ordenamiento fijadas por el artículo 25.2 de la Constitución.

MODULO 2. La relación jurídico-penitenciaria: naturaleza y fundamento. Derechos de los internos: clases y límites, sistema de protección y régimen de garantías: Deberes de los internos.

MODULO 3. Organización General de los Establecimientos Penitenciarios 1: Ingreso, libertad y excarcelación. Tipos de régimen penitenciario. Separación de los internos.

MODULO 4. Organización General de los Establecimientos Penitenciarios 2: Comunicaciones con el exterior: comunicaciones y visitas, recepción de paquetes y encargos. Información y quejas.

MODULO 5. Organización de los Centros Penitenciarios. Órganos colegiados y Órganos unipersonales. El trabajador social como miembro de los Equipos Técnicos y Juntas de Tratamiento.

MODULO 6. El control de la actividad penitenciaria: el Juez de Vigilancia. El régimen disciplinario: Faltas y sanciones. Procedimiento. Recompensas.

MODULO 7. Tratamiento penitenciario 1: concepto, fines y principios inspiradores. La observación del interno. Clasificación de internos. Permisos de salida. Formas de ejecución de la Pena. Programas de Tratamiento. La Central Penitenciaria de Observación.

MODULO 8. Tratamiento Penitenciario 2: Prestaciones de la Administración Penitenciaria. Trabajo Penitenciario.

MODULO 9 Penas y medidas alternativas a la privación de libertad introducidas por el Código Penal. La libertad condicional: requisitos para su concesión, procedimiento y revocación. Los beneficios penitenciarios.

MODULO 10 La Asistencia Social Penitenciaria. Antecedentes, fines y prestaciones. Normativa y organización actual. Funciones del Trabajador Social en Instituciones Penitenciarias.

PRESENTACIÓN PARTE PRACTICA Y MATERIALES DE TRABAJO. Práctica inicial.

SUPUESTO PRACTICO SOBRE SITUACIONES REALES DE IIPP 1.

SUPUESTO PRACTICO SOBRE SITUACIONES REALES DE IIPP 2.

SUPUESTO PRACTICO DE EXAMEN DE IIPP EN OPOSICIONES DE TRABAJO SOCIAL.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-el-trabajo-social-en-instituciones-penitenciarias-1/1277/view>

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón “Confirmar”. De este modo su inscripción se registrará en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo formacion.cotsa@gmail.com.

La inscripción sólo será válida una vez nos adjunte al correo electrónico formacion.cotsa@gmail.com la siguiente documentación:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
 - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante, pero sí indicar que la inscripción se ha realizado por estos medios.
 - Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- **Además:**
 - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del Informe de Situación Administrativa*. Aquí tienes una [Guía](#) para obtenerlo.
 - Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Trabajo Social*.
 - Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social de España: *certificado de colegiación*.
 - Si no estás colegiada: *justificante acreditativo de los estudios cursados*.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar que tiene disponible una plaza, siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada. Además, le indicaremos si la acción formativa se desarrollará conforme a lo establecido en la ficha.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas, siempre y cuando hubieran realizado el pago del curso:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social

3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo [causa justificada](#). Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición.

Además, si la persona inscrita no puede participar en la formación, aun con previo aviso, no se podrá sustituir por otra persona.

Puede consultar aquí la política de [CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN](#).